

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias Jueves 19 de Febrero de 1925 ADMINISTRADOR: Octavio Rodríguez de la Vega

HOJA DEL DIA

EN LA LAGUNA

Un notable colaborador

ESTAMPAS DE LA VIDA

El verdadero fin

Los desfalcos, las estafas y las falsificaciones parecen que están a la orden del día. El ansia de placeres, sin reparar en los medios de conseguirlos, lo absorbe todo, y no podemos menos de reconocer que desgraciadamente del mundo la religión es ajena y esa falta de escrúpulos son tan lógicos que resulta una imbecilidad el extrañarse de ellos.

Pero ha aquí la diferencia que separa radicalmente a los hombres que tienen a Dios como fin, de los hombres que tienen como fin al placer del mundo.

Los medios de conseguir el primero son las virtudes, la caridad, el amor al prójimo, el desinterés, el sacrificio, la mortificación en las costumbres, el respeto al Poder constituido...

Los medios de conseguir el placer son el desorden, el vicio, la concupiscencia, la estafa, el egoísmo, la rebeldía...

Veán, pues, los hombres de gobierno qué hábitos son los que los convienen más, y cuáles son los derrotados porque deben conducirlos.

Si procuran que el hombre conozca y sirva su verdadero fin, que es Dios, tendrán orden en la familia y en la sociedad, se desterrarán los vicios y se mantendrán las virtudes, y la caridad y no el egoísmo será la norma de la existencia.

Si, por el contrario, empujan a los hombres por el sendero del placer y de la sensualidad, los hombres como lobos se combatirán disputándose en cada instante los bienes que se creen conseguir, hasta el extremo de que todos, desprovistos de frenos, pretenderán conseguir los bienes y las mujeres de los demás, que Dios prohíbe en su ley.

Los gobernantes, como dijo Primo de Rivera, en los últimos minutos celebrados en Madrid, deben tener interés en que sus ciudadanos se eduquen en los principios de la religión.

FERNANDO

Las Hermanas Gómez

Su próxima actuación en el teatro Leal

La Empresa del teatro Leal, de La Laguna, ha abierto un abono por dos semanas, en las que actuarán las aplaudidas Hermanas Gómez, uno de los números más notables de variedades que hemos visto en Canarias.

Según nos informan, las fechas designadas para que trabajen en el Leal las Hermanas Gómez son el jueves y viernes de la próxima semana, limitándose a solo dos días su actuación en dicho coliseo, por tener las celebradas artistas contraído otros compromisos para los días siguientes a los señalados.

Esa próxima actuación de las Hermanas Gómez en el Leal ha de ser tan brillante como la que están realizando en el Parque Recreativo, de esta capital, y por lo tanto, al teatro lagunero ha de asistir una extraordinaria concurrencia para admirar el variado y original trabajo de las celebradísimas artistas.

LAS PROXIMAS FIESTAS

Para el Carnaval

El concurso de rondallas

El Jurado designado para el concurso de rondallas emitirá su fallo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primera. Que cada una de las rondallas que concurren vistan un disfraz definido y uniforme, siendo la originalidad, el arte, la propiedad y la riqueza de aquéllas las condiciones básicas para la apreciación del mérito.

Segunda. Que ejecuten a elección dos obras corales, bien a voces solas, bien con acompañamiento instrumental; debiendo merecer mayor consideración, para los efectos del fallo, aquellas obras que, dentro del buen concepto artístico, se hallen más en armonía con la índole de las fiestas que se celebran, tanto por el carácter y valor musical de las obras, cuanto por los versos de aplicación.

Tercera. El Jurado podrá disponer, en el caso de que estimare a igual altura artística dos o más rondallas concursantes, la división del premio en que cada una de ellas participe, como también otorgar diploma de mérito a aquella agrupación que, sin los suficientes para obtener premio, sea digna de especial mención.

El concurso de máscaras

El Jurado designado para el concurso de máscaras emitirá su fallo teniendo en cuenta las siguientes bases:

Primera. Podrán optar a premio las máscaras que individualmente o en colectividad se presenten ataviadas con disfraces definidos, siendo el arte, riqueza y originalidad de los mismos las condiciones fundamentales del fallo que haya de emitirse.

Segunda. El Jurado podrá no admitir en concurso a la máscara o grupo de máscaras cuyo disfraz se halle en oposición con los fines artísticos del concurso.

Tercera. La máscara o grupo de máscaras que deseen asistir al concurso, deberán pedir a la presidencia del Jurado su correspondiente inscripción como concursantes y los premios recaerán precisamente entre las que se hubieren inscripto.

Cuarta. El Jurado podrá disponer, en el caso de que estimare a igual altura artística a dos o más de las máscaras o grupos de máscaras concursantes, la división del premio en que coincida dicha paridad artística, como también otorgar diploma de mérito a aquella máscara o agrupación de éstas que, sin los suficientes para obtener premio, sea digna de especial mención.

Quinta. No podrán tomar parte en este concurso los menores de diez años.

Las cuatro primeras bases precedentes serán aplicables al concurso infantil de máscaras que igualmente ha de celebrarse.

En la Cámara

Necesidades de dicha isla

Una manifestación

El delegado del Gobierno en la Gomera, da cuenta al gobernador civil interino, Sr. Domínguez Manresa, de haberse celebrado en San Sebastián una manifestación presidida por el alcalde, para solicitar del Gobierno se incluya en el plan de obras públicas varios trozos de carreteras de aquella isla y la ejecución de las obras del muelle.

Después de hacer entrega al delegado del Gobierno de las conclusiones acordadas por el Ayuntamiento, se disolvió la manifestación en medio del mayor orden.

Vicente Manzanares

Anteayer llegó a esta capital, procedente de la Isla del Hierro, nuestro distinguido amigo y notabilísimo colaborador de GACETA DE TENERIFE don Vicente Manzanares, que con tanta competencia y rectitud ha venido desempeñando el cargo de juez de Instrucción de Valverde.

En la Magistratura española, el señor Manzanares ocupa hoy, en plena juventud, un puesto distinguido y prestigiosísimo, y de su capacidad jurídica, de su energía y de sus dotes para administrar justicia ha dado muy edificantes muestras durante el tiempo que desempeñó el Juzgado de Instrucción de Valverde, en cuya localidad se conquistó numerosas amistades y generales simpatías, y donde se conservará siempre un grato recuerdo de su afetuoso trato, caballerosidad y bondadoso carácter.

Es, además, el señor Manzanares un culto y brillante literato y un inspirado poeta, todo lo que han podido apreciar y admirar los lectores de GACETA DE TENERIFE, pues nuestro diario se complace en contar a dicho escritor entre sus más valiosos e ilustres colaboradores. Vicente Manzanares es un positivo valor de la intelectualidad española, en la que, por desgracia, no abundan los jóvenes de su talento y de sus sobresalientes aptitudes de escritor.

El señor Manzanares se embarcó ayer para la Península—donde desempeñará otro importante cargo judicial—, y durante su breve estancia en esta capital recibió todo género de atenciones por parte de los amigos con que cuenta entre nosotros.

Con todo el sincero afecto y admiración que profesamos a Vicente Manzanares, le deseamos feliz viaje y le reiteramos las seguridades de que en GACETA DE TENERIFE—a la que dicho notable literato seguirá honrando con su colaboración—se siente muchísimo su ausencia de este país canario y se le conservará siempre una amistad lealísima y cordial.

INICIATIVA PATRIOTICA

El Aguinaldo del Soldado

A continuación nos complace en publicar la distribución de los fondos recaudados por la benemérita Asociación de Señores de la Inamucada del Arma de Infantería, de esta capital, con destino al Aguinaldo del Soldado:

Table with columns: DEBE, RECAUDADO, HABER. Includes items like 'Recaudado por papeletas', 'Importe de un donativo', 'Suma', 'Importe de los floreros electrotipados', etc.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1925.

La tesorera, Dolores Alemán de Castriello.—V. B. La presidenta, Blés Cordero de Acha.

Aclaradas disposiciones

Para amparar a los animales domésticos

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dirigido una comunicación al gobernador civil de esta provincia, para que se exija con toda severidad el cumplimiento de las disposiciones dictadas para amparar a los animales domésticos, evitando la crueldad con que se trata a los mismos por personas incultas, con carencia absoluta de nobleza de sentimientos.

Las autoridades deben impedir por medio de los agentes a sus órdenes, el maltrato a los animales, mulos y demás animales de carga, obligandoles a no conducir pesos excesivos, prohibir el empleo de medios de castigo inadecuados, y maltratar a los pájaros y destruir sus nidos con huevos o crías, y, en fin, cuanto signifique crueldad para los animales domésticos.

Se deberá exigir también el mayor estado de limpieza en las cuadras, obligando a aislar a los animales enfermos, para evitar la propagación del mal.

También debe deterrarse en absoluto el cegar los cañeros para que canten de noche.

Vanidad, sólo vanidad

En «La Campana», periódico modesto y de escasa información, pero que se preocupa, en la medida de sus fuerzas, con verdadero interés por la vida local en sus varias manifestaciones, tenemos un pequeño artículo firmado por el señor P. P. Deigado, que nos ha sugerido estos comentarios.

Dice el señor Deigado que al iniciarse la suscripción de Obligaciones para construir el nuevo Stadium que tiene en proyecto el Club Deportivo Tenerife, se cubrieron rápidamente la mayoría de ellas, y que ahora, al llevarse a cabo el cubro de las mismas, muchos de los vanidosos obligacionistas se han negado a satisfacerlas.

Se extiende luego el señor Deigado en unas acertadísimas consideraciones, al comparar la rapidez con que se suscribieron en las listas con el dólido y exclusivo objeto de que su nombre apareciera en los periódicos, y la negativa de ahora para pagar lo que su vanidad les obligó a reconocer como deuda.

Razón tiene y el señor Deigado, y yo soy el primero en reconocerlo. Hay tanto barro y podredumbre en el plano en que esa sociedad se desenvuelve, que por mucho que uno quiera hacerse de ella siempre le llegan suspicacias.

¿Cuándo, señores que os llamáis de la buena sociedad, arrojaréis con furia esas coras de orgullo y vanidad tras de la que os creéis tan fuertes—y sólo tan débiles!... y os presentaréis al mundo francamente, claramente, si no como hombres? ¿Cuándo... ¿Cuándo os convenceréis que revolviendo continuamente vuestro cuerpo en esa atmósfera densa, corrompida, irrespirable, llegará también un día que tendréis corrompida el alma, que siempre debe permanecer pura e inocente? ¿Cuándo... ¿Cuándo os desengañaréis que apoyados en esa máscara de hipocresía nunca llegaréis a parte alguna, porque ya el mundo os conoce, y que si continuáis por ese camino, el día que queráis obrar sinceramente, concienzudamente, ese mismo mundo no os hará caso, y se reirá, y se burará, y se morará de vosotros, como se reía, y se burlaba, y se moraba diariamente al enterarse de algunas de esas «jarganadas» que vuestra vanidad enorme y vuestro enorme orgullo os obligan a hacer? ¿Cuándo... ¿Cuándo os convenceréis de todo eso? ¿Pobres!... Os compezezo.

¡Si! Merece la pena. ¿No creéis que al que mucho miente, al final puede le crea, aunque sean verdades lo que dice? ¿No sabéis que el siempre chiflado parloteo al mundo por montañas, el final será que vosotros serviréis de montañas para el mundo? ¿No? ¿No lo sabéis? ¿Pobres!... Os compezezo.

¡Si! Merece la pena. Creéis que la vida no es más que figurar en todas las fiestas, reuniones, veladas, etc. que se celebren y estáis en un error. La vida es más que eso. Creéis que la vida es sólo vestir a la moda, pasear a la hora que se os antoje, dormir cuando queráis, hacer lo que os da la gana, y estáis equivocados. La vida es más que eso. Creéis que la vida, al otorgaros ciertos privilegios que los demás mortales no poseen, lo ha hecho con el sólo fin de que la paséis o mejor paséis, satisfaciendo todos vuestros deseos, llevando a la práctica todas vuestras caprichos, pero sin preocuparos de nada ni de nadie, sino de vosotros mismos, saltando por encima de las reglas que esa misma vida os impuso, y estáis errados.—¿No es así?—arrádsos completamente. La vida es más que eso. Ya no encargaré el alma de desmoronamiento. Cuanto más sólo estáis, más grande será el «porrozo». Cuanto más arriba subáis, más fuerte y dolorosa será la caída.

No os fiéis de la vida. Es rencorosa. Es vengativa. Es perversa. Al concederos esos privilegios de que antes hablé, no lo hizo sólo por el capricho de dároslos a vosotros. No. Lo hizo para ver qué empleo dabais a los mismos. Para ver a qué fines los dedicabais. ¡Pobres de vosotros como la vida sufre una decepción!... Os castigaré, os castigaré irremediablemente. Porque la vida, además de ser rencorosa, y vengativa, y perversa, es también justiciera. Y que la justicia que ella aplica es la peor de las justicias. ¡Ay del que se burle de la vida!... Y la vida es el mundo. Es la sociedad. Es el prójimo. Son vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros amigos, vuestros conocidos. Y si burlaros de vuestros conocidos, de vuestros amigos, de vuestros hermanos o de vuestros padres,

os burlaréis de la vida misma. Al burlaros del prójimo de la sociedad, del mundo, de la vida os burlaréis. Y la vida no permite burlas. No consente que nada ría a su costa. Es ella la que ríe a costa de todos. Y si alguna vez os deja reír, os castigará, os castigará atrozmente, ferozmente, gozándose en el castigo. Tiene medios. Infalibles. Únicos. Insuperables. ¡Pobres de vosotros si pretendéis burlaros de la vida!...

¿Qué? ¿Qué estoy loco? ¿Ya lo sé. ¿Qué estoy chiflado? También lo sé. ¿Qué padezco monomanía? También lo sé. ¿Qué soy un infeliz, un idiota, un imbecil? También, también. Todo, todo eso lo sé. Si osara vosotros todo el que pienso distintamente está loco. Todo el que os dice las verdades está chiflado. Todo el que algo os critica es monomaniaco. Todo el que no os sigue en vuestra vanidad, en vuestro orgullo, en vuestra hipocresía, es un imbecil, un idiota, un infeliz. Ya, ya lo sé. Pero lo que no sabéis vosotros es que estamos en el mismo caso. Que para mí todos estáis locos, todos estáis chiflados, todos padezéis monomanía. Que para mí todos sois infelices, idiotas, imbeciles. Y selgo ganando en la comparación. Vosotros sois muchos para llamarme a mí loco, y yo soy sólo para llamarlos locos a todos. Os llevo ventaja. Además, yo voy del brazo de la vida, cogido a ella, agarrado, fundido en ella, y vosotros os ponéis en su contra. ¿Cómo vais a ganarme? ¿Cómo?... Cuando queráis haceros algún día, con sólo llamar a la vida targo mi defensor. Me defenderá contra todas vuestras asechanzas, contra todas vuestras emboscadas. Os destruirá, os destruirá irremediablemente. ¡Oh!... Tiene zarpas horribles. Dantelladas enormes. ¡No, no! No os burléis nunca de la vida. Es rencorosa, es vengativa, es perversa. Es justiciera.

Y vosotros, señores de la sociedad de podredumbre y claro a que antes aludi, os habéis burlado. ¡Oh! Rectificado, rectificado en seguida. Me da horror pensar en el castigo que la vida os impondrá tarde o temprano. ¡Rectifícate!...

Vosotros, según el señor Deigado, os habéis burlado del mundo, de la sociedad, del prójimo, porque os chiflásteis a algo que ahora no podéis cumplir. ¿Qué os empujó a ello? ¿Eh?... ¿La vanidad? ¿Vanidad!... ¡Siempre esa palabra!... Vanidad, midida, véte. Hay de aquí, bien lejos, donde yo no pueda verte, ni sentirte, ni siquiera oír hablar de ti. Véte, escóndete en las entrañas de la tierra, profúndizate en lo más hondo del infierno. Vida, ven a mí, acude pronto, ayúdame. Castiga a la vanidad. Castígalme como tú esbas. Castiga a este zozco de la humanidad, a esta ponzoña que infecta el mundo. Destruyelo, destróyalo, házle añicos, polvo, ¡suélate!...

¡Vanidad, sólo vanidad!... La vanidad os indujo a suscribirse a las Obligaciones para la construcción del Stadium, a embriandades de que no podríais cumplir vuestro compromiso. La vanidad os induce a otras muchas cosas que me celo, por no hacer demasiado largo este escrito, pero que tal vez otro día os diga. ¡Oh, mundo, mundo!... ¡Oh, sociedad, sociedad!... ¿Por qué eres así?...

¿Por qué? ¿Por qué no teréis voluntades? ¿Por qué? ¿Y qué hacéis con ello? ¿Qué hacéis que os dejáis dominar por esa plaga que os envuelve, que os cubre, que os hace ser distintos a como querriais ser? ¡Vanidad, vanidad!... Echársela fuera de una vez. Arrojarla bien lejos. Sed fuertes, sed enérgicos, sed hombres. Decid, decid, decid con firmeza: «Vanidad, midida, véte. Hay de aquí, bien lejos, donde yo no pueda verte, ni sentirte, ni siquiera oír hablar de ti. Véte, escóndete en las entrañas de la tierra, profúndizate en lo más hondo de los infiernos. Vida, ven aquí, acude pronto, ayúdame. Castiga a la vanidad, castígalme como tú esbas. Castiga a este zozco de la humanidad, a esta ponzoña que infecta el mundo. Destruyelo, destróyalo, házle añicos, polvo, ¡suélate!...»

No os convenzo, ¿verdad?... ¡Claro! Soy tan poco para vosotros. Un loco, un chiflado, un monomaniaco. Un infeliz, un idiota, un imbecil. Pero la vida se encargará de convencerlos. No os burléis de ella. O el ruego. No olvidéis que la vida es rencorosa, es vengativa, es perversa. Y que además de ser perversa, vengativa y rencorosa, la vida es justiciera. Y si vosotros no creéis justiciera a la vida porque no os concede ciertos privilegios que los mortales que os juzgará a vosotros y a vuestra propia vida.

I. G. DE SANTAMARIA.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero de 1925.

Suscripción en La Laguna

Para las fiestas del Santísimo Cristo

Lo recaudado por Lo Divino. Relación de lo recaudado en la vacías ciudad por la agrupación artística Lo Divino, con destino a la mayor brillantez de las tradicionales fiestas que en Septiembre próximo se celebran en honor del Santísimo Cristo de La Laguna: Suma anterior: 717'40 pesetas. Don Bernabé González, 3 pesetas; don Juan Ojiva, 5; don Tomás Cruz, 1; don Reduindo Díaz, 3; don Aurelio Conejo, 0'50; don Antonio González, 2; doña Dolores Madan, 2; don Francisco Rojas, 1; don Agustín Rojas, 1; don Juan Ramos, 2; don José Suárez, 2; don Santiago Beyro, 5; don Fede-

Para el bienestar patrio

Cataluña es de España y España de Cataluña

El marqués de Estella facilitó la siguiente interesante nota a la Prensa de Barcelona con motivo de su reciente viaje a la capital catalana, donde presidió el grandioso homenaje tributado allí a Su Majestad el Rey:

«No estaría ni medio bien dejar Barcelona después de tres días de renovado, intenso y grato vivir en ella, sin expresar a todos, sirviéndome de su Prensa, siempre hospitalaria, mi satisfacción y mi gratitud por los actos realizados por los barceloneses y por todos los catalanes que a la gran ciudad han acudido estos días para rendir el homenaje de desagravio al Rey, grandemente insultado, y a España, injustamente injuriada. Próspera o maltrata ésta es nuestra Patria, y sus desgracias no se adivinan en la injuria si o con altísimas advertencias y con actos rectos de ciudadanía. Aquéí es el jefe del Estado, y es notoria injusticia suponerle peor que los demás ciudadanos y responsable de las adversidades; sobre sufrirlas todos los pueblos, tienen bien claramente a quien cogerse con mayor razón.

La inmensa masa de ciudadanos que ha demostrado su simpatía a los actos realizados, la porción indiferente y aun acaudalada a quienes posiblemente produjeran enojo, han demostrado cultura y civismo, y Barcelona ha podido presenciar una de esas grandes y solemnes manifestaciones que los pueblos vivos y enérgicos expresan sus sentimientos.

Y esto, aun en momentos de difícil lucha por la vida, es que si todos los trabajadores tienen labor, si todos los negocios proporcionan rendimiento; problema que, con respecto a las provincias catalanas y otras, preocupa hondamente al G. berno. Pero si no hay trabajo tan intenso como fuera de desear, aunque siempre más que en otras épocas, hay orden y seguridad personal, libertad bien entendida y notable templanza en la apasionada lucha de falsos idealismos, con que unos hombres, ciegos o perversos, envanecieron por un cuarto de siglo el alma catalana, tratando de separarla de la del resto de España, con falseamiento de la Historia y con graves, casi irremediables daños para todos.

Por fortuna, es de esperar que otro cuarto de siglo de predominio y dirección de los hombres que ven con claridad meridiana que Cataluña es de España y España de Cataluña, disipe el peligro infame de una separación material y espiritual entre comarcalistas, a lo que se nos llevaba rápidamente con felicias y coacciones que se imponían a estulticias y cobardías.

Las provincias catalanas, con su idioma, que harán bien en conservar, porque es muy bello; con sus costumbres típicas y aun con su orgullo de casta recta y trabajadora, tienen el deber de aumentar su cultura y su valoración, difundiendo el castellano, que nos une mental y espiritualmente a ciento treinta millones de seres que se enorgullecen de su origen español;

y hará muy bien en rechazar todo equívoco de nacionalismo y aun de exhibición regionalismo, buscando cada una como agrupación de municipios y por asociación entre los a fines o fines que el más conveniente desenvolvimiento a sus intereses.

En negación de las apasionadas propagandas y pagas de ideales sofísticos y sin realidad, que, por fortuna, no llegarán al alma del pueblo, se ha hecho derrochar a los catalanes energía y tiempo que han debido gravemente a la economía nacional y producción dentro y fuera de España sumergidos y desconfianza.

Hora era ya de contemplar con alegría cómo el peligro se aleja y se conjura y cómo todos los españoles se funden en un gran ideal patrio y se cobijan bajo una sola bandera, apartándose de los que, explotando sin fe otros credos, no se descuidaron en buscar las más pingües posiciones y en la brasseur las más espantosas fortunas.

El pueblo no siempre ve las cosas claras, pero es deber preciso de sus directores recorrer los velos que se las nublan. Esto es hoy mi favorable impresión respecto a Cataluña, que consigo con mucho gusto, como con gusto hego saber que los partes recibidos de Africa durante mi estancia en Barcelona acusan la tranquilidad en los territorios ocupados por nosotros, y que la lucha entablada entre rifeños y yebanis, no obstante la prisión del xerif Raisuli y su conducción a Xauen, muchos, los más próximos a nuestras líneas, se acogen al territorio ocupado y se aprestan a defenderse en cooperación con nuestras fuerzas si fueran atacados, aunque su entusiasmo y enlace, cada día más sólidos, permiten no haber temor sobre su seguridad.

Ni este ni ninguno de los probemas más arduos que el Directorio encontraré planteados tienen resolución fulminante; pero la tendrá segura, definitiva y estable; en plan prudente de tiempo dejará de ser preocupación para España si los ciudadanos, como hasta ahora, se hallan satisfechos con su confianza y con sus entusiasmos a los que trabajamos por el bien de España.

MAÑANA Madral Luis XV por Vicente MANZANARES Doctor Fariña Régimenes y tratamientos especiales para la curación de la Diabetes Teléfono número 194 duplicado Teobaldo Power núm. 5 Consulta diaria de 4 a 7

El general Dabán

Se suicidó en un momento de locura

A su debido tiempo nos informamos, lógicamente, desde Madrid, de nuestra activa y acreditada Agencia Prensa Asociada, de la muerte del general Dabán, a causa de haberse éste suicidado.

Con objeto de ampliar los detalles de ese desgraciado suceso, reproducimos las siguientes líneas que, con fecha 14 del actual, publica un distinguido colega de la Península:

«Las diligencias judiciales han podido comprobar que el general Dabán se suicidó en un momento de trastorno cerebral.

El general, desde la muerte de su esposa se mostraba muy a menudo retraído, sufriendo grandes alteraciones de carácter, que antes no le eran habituales.

En África, siendo comandante, recibió una herida a consecuencia de la cual padecía ataques de neurastenia, acompañados de traumatismo.

Habiendo sido siempre de carácter sumamente afable y comunicativo, en estos últimos tiempos llegó a llamar la atención de sus amigos el cambio brusco de su carácter, por sus frecuentes abstracciones y por su brusca y a veces violenta conducta.

En estos días, señalados para la boda con su cuñada Teresa Fernández, se mostró siempre contento, pues la unión se iba a celebrar con gran complacencia de todos, pues su cuñada había sido la segunda madre de sus hijos.

La boda estaba señalada para el día 9, pero la tardanza de la dispensa de parentesco obligó su aplazamiento.

El juez de Instrucción, que era bastante amigo suyo, le visitó el día antes del suceso, conviniendo en autorizar el acto matrimonial, no observando indicio alguno de la horrible tragedia, sino antes al contrario, gran satisfacción en el desgraciado general.

Momentos antes del suceso, al terminar de almorzar habiaba ultimando los detalles de su viaje de novios, pues su licencia terminaba el día 20.

Cuando subió a su habitación preguntando por su hijo Pilar, que se encontraba en una habitación próxima, no se observaba en él señal de preocupación alguna.

En la mañana cruzó con dos de sus hijas pequeñas y un sobrinito, preguntándose si iban a jugar.

Se supone que Dabán tuvo que abrir para ir a su maleta y al ver la pistola le acometió repentinamente, en un ataque de neurastenia, la idea del suicidio, poniéndolo en práctica.

Hace pensar así que el general estaba contento y muy entusiasmado con su próxima boda y no se sabe que tuviese motivo alguno de contrariedad ni por su carrera ni por circunstancias económicas.

De la diligencia de autopsia sólo se ha dictaminado que se produjo la muerte por la herida del proyectil, que le entró por el parietal derecho, saliendo por el izquierdo en sentido transversal.

Por todas estas circunstancias el Juzgado ha deducido que se trató en un arranque repentino de locura, pasando de la vida a la muerte inconscientemente.

Del Carnaval

Para el concurso de rondallas y máscaras

Para el concurso de rondallas que el domingo próximo, a las 3 de la tarde, se celebrará en la Plaza del Príncipe, ha sido nombrado el siguiente jurado:

Presidente, don José Pozuelo Hernández. Vocales: Señora doña Emma Martínez de la Torre, don Ramón Gil Rodríguez, don José Ceresa y Costa y don Pedro Guezala.

Para el concurso infantil de máscaras y para el concurso de máscaras a pie también ha sido nombrado el siguiente jurado:

Presidente, don Francisco La Roche y Aguilár, alcalde de esta capital. Vocales: Señora doña María Domínguez de Machado, señora doña María Mirada de La Roche, señorita María Isabel Brage y señorita Armida González de Ara.

El pecador nocturno que con tanta frecuencia se quema las manos y los brazos al manejar los hachones de luz que emplea para atraer al pecador a sus redes, deba llevar siempre en la barquilla la pomada LYOL. Con ella se quita el dolor de las quemaduras en el acto, y no levantan ampollas.

Verdadera REBAJA DE PRECIOS EN LA FOTOGRAFIA DE C. SICILIA ALFONSO XIII Núm. 2 Santa Cruz de Tenerife

Postales, la media docena 6 pesetas Id. para militares 5 Ampliaciones a 15 y 20 pesetas cada una. Una ampliación pequeña y seis postales, pesetas 10.

VIDA JUDICIAL

El juicio de ayer

Ayer no celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de lo Civil contra Dolores González, y el pago de la Vega, acusada de un delito de infanticidio.

Según las conclusiones del ministerio fiscal la citada mujer dio a luz un niño en el sitio denominado Hoyo de la Tierra, en el monte público de Icod, dándole muerte y enterrándolo en una cueva que tapó luego con piedras para que no fuese descubierto su delito.

El teniente fiscal, señor Gonzalvo, mantuvo su acusación contra la Dolores González, pidiendo se la condenara a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Defendió a la procesada el letrado señor Maseareño (don Benigno) que pronunció un brillante informe sosteniendo la inocuidad de su patrocinada.

El juicio quedó concluido para sentencias.

Señalamiento para hoy

Juzgado de La Laguna, por disparo, contra Ignacio Delgado Pérez. Abogado, señor Lara; procurador, señor Cubero.

Licencia

Ha sido concedida una licencia de 30 días, al juez de Instrucción de Valverde (Huelva), don Vicente Manzanera Sompelajo.

Sumarios

El Juzgado de Los Llanos se halla incoando sumario, contra Higinia Lorenzo Díaz, por haberse negado obstinadamente a concurrir a un llamamiento judicial, para la práctica de una diligencia acordada por la Superioridad.

El mismo Juzgado instruye sumario, con motivo de la muerte de la niña Ismaela Castillo Martín, natural de Gaffia, a consecuencia de quemaduras que sufrió al encender unas ramas para formar una hoguera.

También practica diligencias el mismo Juzgado, por haberse disparado casualmente una pistola al niño de 12 años, Basilio Galván, causándole una herida en la región palmar tendón de la mano izquierda.

El Juzgado de La Laguna se halla instruyendo sumario, por hurto de carajús al vecino de Tegueste, Juan Amador Bacallado, a cuyo hecho se acusa a Francisco (a) Soto, vecino de aquella ciudad.

Una sentencia

La Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Las Palmas, ha dictado sentencia en los autos seguidos por don Francisco Pérez López contra don Rafael Quevedo Alonso, confirmando la apelación por virtud de la cual se condenó al Quevedo Alonso a devolver sus fincas al Pérez López, sin hacer ni exponer condena de costas en dichas fincas.

DEL ASILO VICTORIA

Una fiesta benéfica

Reina gran animación entre el elemento joven para el baile de disfraces que, según costumbre, se celebrará pasado mañana, 21 del corriente, en el Parque Recreativo, a beneficio del Asilo Victoria.

Las personas que deseen tomar palcos para dicha fiesta pueden dirigirse a la Excmo. señora doña Roberta Dehesa de Martí, plaza del 25 de Julio, teléfono 612.

Ayuntamiento

Carnavales

Se interesa del público en general la más exacta observancia de la disposición 3.ª del Bando de la Alcaldía, en cumplimiento del Real Decreto de 18 de Mayo de 1917, por el que se prohíbe en absoluto el usar, como disfraces, el uniforme de «Dama en fermosa de la Cruz Roja Española» creada exclusivamente para fines humanitarios.

Los agentes de la Autoridad, prohibirán en todo el caso, como disfraces, el uso del uniforme a que se refiere.

De quintas

El domingo 22 del actual a la hora de las 10 el Excmo. Ayuntamiento pleno celebrará sesión extraordinaria para la rectificación y cierre definitivo del «Estanque del cupo de esta capital».

A este acto podrán concurrir todos los mozos nacidos el año 1904 o sus padres, tutores, parientes y amigos, para rectificar nombres, apellidos, domicilios o paradero de aquellos, presentando al efecto documentos que lo justifiquen para su legal rectificación definitiva.

FIESTAS DE SOCIEDADES

Los bailes de trajes del Casino Principal y Salón Frégoli

Como hemos venido anunciando a nuestros lectores entre los números más salientes en el programa de festejos para los próximos Carnavales figura un brillante baile de trajes, que en sus elegantes salones dará el Casino Principal de esta capital el lunes de Carnaval a las 10 y media de la noche.

Tenemos entendido que para esta fiesta se están adornando profusamente el salón de baile y otros departamentos de esta sociedad que, además, lucirá una espléndida iluminación.

Ya se han recibido los originales sorpresas y otros vistosos objetos con que el Casino obsequia a cuantas personas asistan a la fiesta.

La Junta directiva del Casino se ocupa activamente en la organización de este baile, para que la fiesta resulte brillante y del agrado de sus socios.

Dado el verdadero interés que ha despertado este baile, así como la animación que reina entre la gente joven, os para augurar una fiesta de todo punto esplendorosa y que acreditará a nuestro Casino en el alto prestigio en que siempre se ha colocado en esta clase de festejos.

También la entusiasta sociedad Salón Frégoli prepara para sus socios otro baile de trajes, que se celebrará en sus amplios salones el próximo domingo de Carnaval, a las 11 de la noche.

Seguramente este baile disfraz resultará en extremo lucido, pues entre el elemento joven de la simpática y popular sociedad Salón Frégoli existe un favorable ambiente de animación para concurrir a esta fiesta, que desde luego promete resultar muy lucida.

Parque Recreativo

Las funciones de mediodía: la matiné y la segunda sección

A las 5 y 15 en punto, se celebrará una extraordinaria matiné de modas.

Se exhibirán dos películas de gran intensidad cómicas y las encantadoras Hermonas Gómez, presentarán un programa completamente nuevo el que dieron a conocer el pasado domingo.

A las 8 en punto, se estrenará en esta sección la interesante cinta «En cadena», que tiene por protagonista a Katherine Mac Donald.

A las 10, estreno de las 3 primeras partes de Interesante película «El millonario que consta de dos jornadas».

Acto seguido los Hermanos Gómez presentarán un selecto programa.

Según costumbre establecida, las señoras abonará mitad de entrada en esta sección.

SALON FREGOLI

El domingo de Carnaval, 22 del corriente, se celebrará en los salones de este Círculo...

BAILE DE TRAJES

Lo que se participa por el presente anuncio a los señores socios por si se dignan concurrir a tal fiesta con las señoras y señoritas de su familia.

El baile dará principio a las once de la noche.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Febrero de 1925.—El secretario, Manuel Zamorano Cabrera.—Visto Bueno.—El presidente, Francisco Bannin.

DE ARTE

Próxima exposición Mesa

Nuestro estimado amigo el joven experto ceramista Antonio Mesa, se halla activamente consagrado a una activa labor preparando la exposición que se propone celebrar en el próximo mes de Mayo, dedicada especialmente a las principales figuras del deporte.

Por demás está preconizar que esta otra exposición habrá de constituir un éxito más sobre los muy merecidos que lleva conquistados el ya prestigioso artista.

Círculo de Amistad XII de Enero CASINO de Santa Cruz de Tenerife

El domingo 22 del corriente a las 11 de la noche, se celebrará en los salones de este Círculo...

BAILE DE DISFRAZ

y el martes de Carnaval, a las 4 de la tarde, el tradicional

MATINEE

que terminará a las 4 de la madrugada.

Lo que se hace público por el presente anuncio a los señores socios por si se dignan honrarlos con su asistencia y la de las señoras y señoritas de sus distinguidas familias.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1925.—El secretario, Víctor Zurita Soler.—V. B.—El presidente, Ramón Baudet.

Nota.—Será admitido el precio que todas las máscaras presentadas por un céntimo.

Una convocatoria

La Diputación Provincial de Canarias

Para resolver un expediente.—El pleito entre Los Llanos y Tezarcote

De conformidad con lo dispuesto en la ley provincial y en cumplimiento de órdenes de la Dirección general de Administración, el gobernador civil ha convocado a la Diputación de este archipiélago a sesión extraordinaria para el día ocho del próximo mes de Marzo, a las tres de la tarde, con objeto de que resuelvan lo procedente en el expediente relativo a la instancia de los vecinos de Tezarcote, solicitando segregación del barrio del Ayuntamiento de Los Llanos y constituir otro Municipio independiente.

En dicha convocatoria se advierte, que si no recayese resolución en el asunto, será remitido el mencionado expediente al Ministerio de la Gobernación para que la Superioridad adopte la que corresponda.

Ecós de sociedad

Distinción merecida

Por la meritoria labor realizada durante su permanencia en Madrid, se ha concedido a nuestro estimado amigo el oficial primero de esta Administración de Correos, don Manuel H. Fernand Martín, la más alta distinción de las otorgadas por el Consejo de la Caja Postal de Ahorros para el Certamen Nacional que tendrá lugar en Valencia en el mes de Marzo próximo.

Sea enhorabuena.

Viajes

Ayer se embarcó para Amberes, en el vapor «Elisabethville», en unión de su señora hermana y sobrinas, el ilustre pintor belga M. Emile Bes, que ha permanecido en esta isla durante algunos días, con objeto de tomar varios apuntes del país.

Desembarcamos a los distinguidos viajeros una feliz travesía.

Para la Habana se embarcó ayer, en unión de su familia, el industrial don Tomás Sanjuán.

En el hermoso transatlántico alemán «Cap Polonio» hicieron ayer viaje para la Península y Extranjero, los señores siguientes:

Para Lisboa: don José Pinto Guimerá, don Joaquín de Costa, doña María Cristina de Borbón, excelentísimo von Hollenhoves, don Buenaventura Pérez, don Arturo Alvarez Cruz, don Gonzáñez Figueroa, don Domingo Cabot, M. E. F. Holmes, don Rafael López y don José de los Moreno.

Para Vigo: don Jorge López y señora, don Flo Casals y don Pedro Armentáriz y señora.

Para Bilbao: doña Norie Barrenechea, doña Carmen, doña Teresa y doña Ana María García, don Manuel Seguí y don Vicente Palacios.

Para Hamburgo: Herr Esbert Kehn y señora, Herr Hermann Grunberg, Herr Wilhelm Zarnow, Herr Paul Ehlers, Herr Karl Meyer y señora, Herr Robert Quistorf, Herr Georg Ziemann, Herr Reinhard Danneberg y señora, Herr Paul Sellchapp y señora, señora von Schweinitz, señora E. Beaumont e hija, señorita Ann Neder, don Félix y doña Luisa List, Herr Holst, Herr Frann y señora y Herr Werner Roebarr.

En el vapor «Capitán Segarra» llegaron ayer a esta capital, procedente de Cádiz, don Vicente Cantó, don Lorenzo Grifó, don Eugenio López, doña María González, don Gonzalo López, don Fernando López, don Conrado Leal, don Bonifacio Martínez, don Norberto Reolo, don Elieo Ramos, don José González, don Francisco Siles, don Antonio Chesus, don Francisco Reboso y don Juan y don Cirilo González.

De la Península regresaron ayer el inspector de esta Delegación de Hacienda, nuestro distinguido amigo don Enrique B. Martínez, quien marchó a Madrid con motivo del homenaje a los Reyes.

También llegó ayer de la Península, en unión de su señora esposa e hija, el ingeniero jefe de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Luis Arimany.

En el vapor «Capitán Segarra», llegó ayer de la Península el juez don Francisco Varela y su señora esposa.

Iguales han llegado de la misma procedencia los señores don Andrés Saavedra, don Luis Vandewalle y don Antonio García.

De Las Palmas regresó ayer don Lorenzo Galván.

Enfermos

En esta capital se encuentra enfermo, de ségún cuidado, la bella señorita Para Semper y González, nieta del doctor don Víctor González y Lugo-Viña.

En esta capital se encuentra enferma de aгона gravedad la respetable señora doña Carmen Redondo, viuda de Urquía, madre del delegado de Hacienda nuestro distinguido amigo don Emiliano de Urquía.

Natalicio

En el Rubicón, donde se halla accidentalmente, ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña la señora esposa del maestro nacional de Miranda de Abajo, en Breña alta de la (Palm), nuestro estimado amigo don José Degado Mero.

Camas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESETAS, de venta: BLAS BATISTA Imeldo Soria, 41. Santa Cruz de Tenerife.

Almacén de tejidos de ROMAN MORALES RUFINO 22, ALFONSO XIII, 22 (antes Castillo). TELEFONO 605 ESTE ACREDITADO ALMACEN, SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE OTROS AÑOS, POR ESTA TEMPORADA, HACE UNA GRAN REBAJA EN LOS SIGUIENTES ARTICULOS: Telas de sábanas, un cuerpo de Ptas. 3,50 a 2,80 medio cuerpo 4,50 a 3,40 dos 5,50 a 4,00 blancas por pieza 30,00 a 25,00 Terceletes para trajes señora 20,00 a 11,00 Punto de seda ancho labrado 20,00 a 10,00 liso 14,00 a 9,75 Lunas para señora 4,50 a 3,25 Sedas lavables, todos colores 4,50 a 2,80 Crespones de China 11,00 a 8,50 Chalmese de seda, todos colores 22,00 a 17,75 Toallas finas 7,00 a 4,75 Varios tipos más a bajos precios Terceros finos para camisas de Ptas. 3,00 a 2,00 Cálizos 1,75 a 1,25 Varias calidades más. Fantasías un gran surtido con 20 por 100 de rebaja Camisetas de algodón de Ptas. 2,50 a 1,90 Bufandas, gran surtido 5,00 a 3,50 hilo 9,00 a 7,00 Pañuelos varios tipos, gran rebaja. Medias Sra. a precios baratísimos. Sobre todos. Calcetines, gran surtido. Mantas de algodón y lana, g. rebaja. Coti varios tipos con 20% de descuento. Bufandas, gran surtido. Franelas, gran variedad. Colchas, 20 por 100 descuento. Driles, 25 por 100 descuento. y una gran variedad más de artículos a precios bajísimos. NO CONFUNDIRSE. Almacén de tejidos de ROMAN MORALES RUFINO 22 ALFONSO XIII, 22 TELEFONO 605

Clinica de Enfermedades de Ojos a cargo del DR. DEMETRIO POVEDA Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftalmológico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante. Botada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista. Horas de consultas De 10 a 1 De 3 a 5 Alfonso XIII 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

Aviso al público Habiéndose regularizado un servicio de reparto a domicilio del agua mineral FIRGAS, se ruega a todas las personas que estén interesadas en que se lleve alguna cantidad por pequeña que sea, lo avisen en el almacén de Castor Gómez Navarro, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Ocotava). Al mismo tiempo recordamos al público que hemos fijado el limitado precio de 30 céntimos la botella, por lo que todas las familias podrán disfrutar de las excelencias de la ya citada agua mineral FIRGAS.

Hamilton y Ca. Con los vapores «Guanche» y «Esperanza» servicio fijo bisemanal para los puertos de la Gomera y sur de Tenerife saliendo de este puerto directamente el Vapor «GUANCHE» Todos los Miércoles y los Sábados para los de la Gomera. Vapor «ESPERANZA» Todos los Miércoles y los Sábados para los del Sur de Tenerife. Se recibe carga en este muelle el día antes y el de la salida. Para informes: Marina 15, Dpto. de Carga, Teléfono núm 507.

HE AQUÍ EL MEJOR SUAVIZADOR PARA SU BARBA, el que hace del afeitado una operación agradable y sencilla, permitiendo que la hoja se deslice rápida y suave sobre la piel. Jabónese bien con JABÓN GAL PARA LA BARBA y se afeitara bien. Es jabón puro y emoliente. Forma en el acto abundante y untuosa espuma, que no se seca en la cara. BARRA. 1,50 EN TODA ESPAÑA PERFUMERIA GAL. MADRID

Existencia de material ferroviario a precios ventajosos Dirigido a JACOB AHLERS, Marina 31

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

La actuación del Directorio Militar

El régimen provincial en Canarias
Madrid, 17 20 30.—En la Presidencia estuvo hoy, nuevamente, el gobernador civil de Gerona, señor Urquía, celebrando una extensa conferencia con el marqués de Estella.

La reorganización del Tercio de Extranjeros

Madrid, 18 11 15.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una disposición reorganizando, de acuerdo con la propuesta del marqués de Estella, el Tercio de Extranjeros, que en lo sucesivo se denominará Tercio de Marruecos.

Reunión del Directorio

A la reunión celebrada por el directorio asistieron hoy los subsecretarios de los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Fallecimiento del general Alvarez Menzano

En la reunión del Directorio el Consejo mostró su sentimiento con motivo del fallecimiento del teniente general, Sr. Alvarez Menzano.

Altos mandos militares

La vacante producida por el fallecimiento del general Alvarez Menzano no será reemplazada por un combatiendo de alto mando militar, lo que se declaró al firmar con objeto de someterla al miércoles a la firma del Rey.

Despacho

Madrid, 18 15 45.—El general Primo de Rivera despachó hoy con el Rey, no haciendo declaración alguna al salir del regio Alcázar.

La Clínica del Dr. Rodríguez López

El Dr. Rodríguez López ha reanudado su consulta todos los días de 11 a 1 y a las demás horas, sólo las personas previamente citadas.

Clinica de enfermedades de los ojos
DR. R. MORALES RUIZ
Médico Oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín
MEDICINA OCULAR. Examen bacteriológico de secreciones conjuntivales, líquidos intra oculares, tumores, Microscopía del Ojo vivo (Microscopio Corneal, Lámpara de hendidura), diagnóstico de cataratas extrínsecas, (Siderosis). (Gran Electro imán Volkmanu). Fotografías de fondo de ojo (Gran Oftalmoscopio de Gullstra y de Electroterapia Ocular en todas sus modalidades. Tuberculodiagnostics, Tuberculoterapia. Inyecciones intraventriculares de Neosalvarsan, etc. etc.
CIRUJIA OCULAR. Operaciones de Cataratas, extracción de tumores, Mielos de las larvales, curación Radical, corrección de estrabismo, tatuajes de la córnea, etc. etc.
Graduación de la vista por métodos objetivos perfectos
OPTICA.—Gran taller anexo a la Clínica. Monturas en todas clases y formas. Gafas, Oro, Plata, Dubie, Cuerno, Celuloide, Cauchut, Nique, etc., etc. Cristales de las mejores marcas Nacionales y Extranjeras. Los trabajos son hechos bajo inspección y comprobación del médico oculista.
PROTESIS OCULAR. Ojos artificiales, gran surtido. Se ensayan bajo molles y fotografías.
Esta Clínica, como las principales del Extranjero, está dotada de material modernísimo.—Se habla francés y alemán
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde
Clavel II.—Teléfono 563

Tratamiento especial de las HERNIAS
por el reputado método del Instituto Radio de Barcelona
La HERNIA (quebradura) es una enfermedad muy frecuente que afecta sin distinción a hombres, mujeres y niños. Ignorada muchas veces por el mismo herniado solo experimenta éste una ligera molestia sin poder definir la causa. He a qui el peligro puesto que la hernia, fácil de contener amagando la vida del herniado y exponiéndose a una gran responsabilidad moral porque puede transmitir a sus hijos el mismo padecimiento.—Para evitar estos peligros, es indispensable la operación quirúrgica o la contención absoluta y metódica de la hernia.—Los reputados aparatos del Instituto radio aseguran la contención absoluta de la hernia por grave y voluminosa que sea.—Los elogios eminentes médicos y los agradecidos infinitos enfermos.—Preparados escrupulosamente para cada caso no causan dolor ni molestia alguna pudiendo el enfermo seguir sus ocupaciones habituales.
Herniados (QUEBRADOS)
Si queréis evitar las fatales consecuencias de las hernias y obtener un tratamiento cómodo y eficaz acudir a la visita de nuestro Técnico Especialista que recibirá a cuantas personas quieran consultarle en:
leod, HOTEL DRAGO, el sábado 21 y el domingo 22 de Febrero
Santa Cruz de Tenerife, HOTEL NIZA, solamente los días: martes 17, jueves 19, lunes 23 y martes 24 de Febrero
Aproveche usted los últimos días de su estancia en Tenerife y no demore la visita
INSTITUTO RADIO, Vía LAYETANA, 51.—BARCELONA

Nuestra información de Africa

Una visita de inspección
Madrid 17 10 20.—Dicen de Ceuta, que el comandante general de aquella plaza salió para girar una visita de inspección a los servicios de seguridad y los puestos últimamente establecidos por la columna del general Sro.

Bombardos eficaces

Anunciaron de Tetuán, que la aviación bombardeó con bombas incendiarias algunos poblados rebeldes, mientras las harcas amigas atacaban al enemigo, que huía desparado.

Los rebeldes tirotean un tren de viajeros

Madrid, 17 20 15.—De Tetuán comunican oficialmente, que un tren de viajeros que salió de dicha plaza a las tres, con dirección a Ceuta, al pasar por el paso a nivel situado entre las estaciones de Negro y Dar Rifa, una pequeña partida de rebeldes hizo fuego contra un coche de primera, resultando muerto un comerciante indio que viajaba en el mismo.

El tren continuó su marcha. Fuerzas de protección persiguieron a los agresores.

La vigilancia en nuestros puertos fronterizos

Madrid, 18 15 45.—Informan de Tetuán que merced a la estrecha vigilancia diaria y acuciosa que se ejerce en nuestros puertos fronterizos, desde Borch hasta Pueta Altanos el bote que se desliza.

Los temporales de aguas

También dicen de Tetuán que ya ha cedido el fuerte temporal de agua que se desahucó en aquella zona. Por motivo de este temporal las lluvias han causado grandes desperfectos en los puertos.

El campo de aviación continúa inundado, por lo cual se hallan paralizados los vuelos de los aparatos.

La falsificación de billetes del Banco de Cataluña

Abundancia de billetes falsos
Madrid 16 24 35.—Entre los elementos bancarios de toda España está aumentando la alarma por la abundancia de billetes falsos.

No era falso el billete

La Sucursal del Banco de España en Huelva taladró un billete de quinientas pesetas, considerándolo falso; pero el Banco de España de Madrid comprobó que era legítimo y ha ordenado su reintegro.

¿Proceden de Rusia?

De Barcelona comunican, que un banquero de dicha capital ha manifestado que la falsificación de billetes es muy extensa y la imitación perfecta.

Varias noticias

Para la Exposición Hispano-Americana

Madrid 17 20 15.—Se ha celebrado en Sevilla el concurso para los carteles anunciadores de la Exposición Hispano Americana.

Las patatas en Madrid

Los importadores de patatas visitaron al gobernador civil de esta corte, para anunciarle la elevación del precio de dicho artículo.

Un espectáculo bochornoso

En la calle de Andrés Mellado, de esta corte, fué encontrado el cadáver de Benigno Martín, de 50 años de edad, quien murió de hambre y frío.

El Sr. Villanueva en Palacio

Madrid, 18 15 45.—Hoy estuvo en Palacio el expresidente del Congreso señor Villanueva, quien manifestó a los periodistas que el objeto de su visita se reduce a testimoniar al Monarca su agradecimiento por el pésame que le dirigió con motivo del fallecimiento de su hermano.

En favor del Colegio de Huérfanos del Magisterio

El director de la Normal de maestros, de esta Corte, Sr. Fernández Navamuel, estuvo hoy en la Presidencia con objeto de entregar una instancia en la que se pide se fomenten los ingresos para el sostenimiento del Colegio de Huérfanos del Magisterio

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Aviso al público

El domingo, lunes y martes de Carnaval y domingo de Piñata, habrán tranvías a las 21 y 22. 30 de ambas líneas.—La Dirección.

Camisería New England

En esta acreditada camisería y solo durante el presente mes de Febrero, se liquidarán a precios baratísimos, los abrigos, y gabardinas, para señoras y niñas, gabardinas, abrigos e impermeables para caballeros y niños.

Concierto público

Programa de las obras musicales que ejecutará esta noche, jueves, la Banda municipal, en la plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media.

Nuestros frutos a París

Según nos informa don Alvaro Rodríguez López, las Compañías de Ferrocarriles Franceses del Estado han asignado a los señores Fred Olsen y Compañía, 1.ª París, sus agentes para el tráfico de bananas de Canarias a Dieppe, cuyos señores prestarán su mayor interés para que el transporte de los frutos a París se efectúe en las mejores condiciones.

De Cataluña

La importación de carnes
Madrid 17 11 20.—Participan de Barcelona, que el gobernador civil, general Milans del Bosch, facilitó una nota a la Prensa acerca del problema de la carne.

Una flotilla inglesa

Madrid, 17 18 20.—Dicen de Barcelona, que ha llegado a aquel puerto la flotilla inglesa, procedente de Gibraltar, Málaga y Valencia, compuesta por un buque depósito, hidroaviones, el buque «Argu» y nueve torpederos.

Un monumento al maestro Bretón

Madrid 17 24 35.—Comunican de Salamanca, que la Comisión encargada de allegar los recursos económicos suficientes para levantar al insigne maestro Bretón un monumento que perpetuara su memoria, se muestra en estado de la adhesión que el pueblo salmantino y parte de su provincia, ha prestado a este asunto.

La adhesión del pueblo salmantino

El monumento se levantará en una plaza pública de Salamanca. Habiendo ya caído bastante para el monumento, se cree que en un plazo brevísimo se colocará la primera piedra.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el martes
«Frank», noruego, de Las Palmas, consignado a Noguera. Trae un cargamento de madera para esta plaza.

Vapores despachados el martes
«Ayamonte», para Hamburgo y Escalas; y «Akabo», para Liverpool.

Vapores entrados ayer
«Sultana», inglés, de Londres y Funchal, consignado a Elder. Descargó mercancías para este comercio.

Vapores despachados ayer
«Sultana», para Dussel; «Cap Polonio», para Hamburgo; «Adel», para Gaitas y Escalas; «Colón», para Tazacort; «West Saginaw», para Dakar y Escalas; Buruta, para Opobo y Escalas; «Elsbethville», para Amberes; «Hanna Skogland», para el Havre; y «Agulha de Oro», para Icod y Escalas.

Vapores despachados ayer
«Dante», Roaia; y «Tenerife», para la pesca; y «Rosario», para Puerto de Cabras.

SUB-GENTES

Se necesitan en los pueblos del Norte y Sur de Tenerife y en la Isla de Gomera para trabajar consignaciones de frutos para Liverpool y Londres. Dirigirse a A. P. P. Apartado de Correos número 109 Santa Cruz, Tenerife

Los temporales

En la costa de Almería
Madrid, 17 16 25.—Anunciaron de Almería, que en aquella costa continúa, con gran intensidad, el temporal.

El Supremo de Guerra y Marina

Madrid, 17 16 20.—En el Consejo Superior de Guerra y Marina se verá hoy la causa contra el soldado Francisco Sierra y otro, por robo.

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid, 18 15 45.—La «Gaceta» inserta el anuncio por el que se convocan a las oposiciones para la provisión de las plazas vacantes en escalafón de vicesecretarios de Audiencia provincial.

En el aniversario de la muerte de Dato

Madrid 17 24 35.—Comunican de Vitoria, que está definitivamente acordado que el día ocho de Marzo próximo, aniversario de la muerte de don Eduardo Dato, tenga lugar la inauguración del monumento que en dicha capital se ha erigido el inolvidable estadista.

Cruz Roja Española

Asamblea local de Santa Cruz de Tenerife
Por acuerdo de esta Asamblea local se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 20 del corriente mes, y hora de las 5 de su tarde, en el local social con arreglo al orden del día siguiente:

1.ª Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
2.ª Examen y aprobación del presupuesto por que se habrá de regir la Sociedad durante el año de 1925.
3.ª Proposición de la Asambleas para establecer entre sus socios la cuota única de una peseta mensual.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Febrero de 1925.—La secretaria, Sofia Luiza Poggi.

SE VENDE

un trozo de tierra en Tacoronte situado en el Barranco de la Laja. Razón en La Laguna calle Obispo Rey Redondo número 34.

Se vende

Paja de trigo para pajaros, paja de habas para pajaros, paja de arroz para pajaros, paja larga para empaque de bananas, paja larga especial para cochinos.

También MADERA de CAOBILLA propia para muebles, puertas y ventanas, etc. Tablones y tablas de todas dimensiones. Se realiza una existencia. BUENA OPORTUNIDAD PARA UN TALLER DE CARPINTERIA. F. Hernández Cedrés Ruiz de Padrón 5. Teléfono 461

NOTARIA

DE DON PIO CASAS Valentín Sáenz 43 (antes Norte)

Automóvil Club de Tenerife

AVISO
Se suplica a los señores Representantes de fábricas productoras de alquitran para las carreteras, se sirvan hacer ofertas por escrito a la mayor brevedad, al Automóvil Club de Tenerife.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrumentos and Cuentas. Includes items like Libras, Francos suizos, Francos belgas, etc.

Instrucción pública

Bandera para un Instituto
Los señores del Instituto Nacional de Seguros Enseñanza de Las Palmas han iniciado una suscripción para adquirir una bandera estandarte, con destino a dicho Centro para los actos públicos y solemnes.

Comunidad de explotación de aguas

«La Milagrosa»
Por la presente se cita a los señores partícipes de la expresada Comunidad para que se sirvan asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de los corrientes a las quince horas del mismo, en las Casas Consistoriales de esta Villa.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de cuentas.
2. Manifestaciones e los señores socios de cualquier asunto que interese a la Comunidad.
Orotava, 14 de Febrero de 1924.—El presidente, Francisco Hernández.—El secretario, Jesús González.

Gran rebaja de precios hasta Carnavales

La Bota de París siguiendo costumbre de la Casa, acaba de hacer una gran rebaja de precios hasta Carnavales, lo que participa a su clientela y al público en general. LA BOTA DE PARIS, San Francisco 12, frente a la Iglesia. Joaquín Cota Sabater

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Para constituir la Asamblea Local de la Cruz Roja Española de La Laguna, en la que conforme a los nuevos estatutos de esta Institución quedarán firmes todas las actuales Junta de Damas y Comisión de Partido, se convoca a Junta General que habrá de celebrarse en el local social, calle Núñez de la Peña, de esta ciudad, el día primero de Marzo a las cuatro de su tarde. La Laguna 14 de Febrero de 1925. El presidente delegado, Luis Pozuelo.

LA NERVIOSIDAD Y EL INSOMNIO
TABLETAS DE BROMURAL
que cubren por millares los estómagos y son gran remedio para los nervios, el insomnio, el dolor de cabeza, etc. Efectos a los 10 minutos de la forma. Se venden en las farmacias y en botellas de vidrio de 20 tabletas.

Aperitivo «BIRRH»
Vino francés de paladar fino, tónico e higiénico. J. & S. Violet Freres Representantes: Angel Toledo Ruiz Bethencourt Alfonso 35. Teléfono 225

